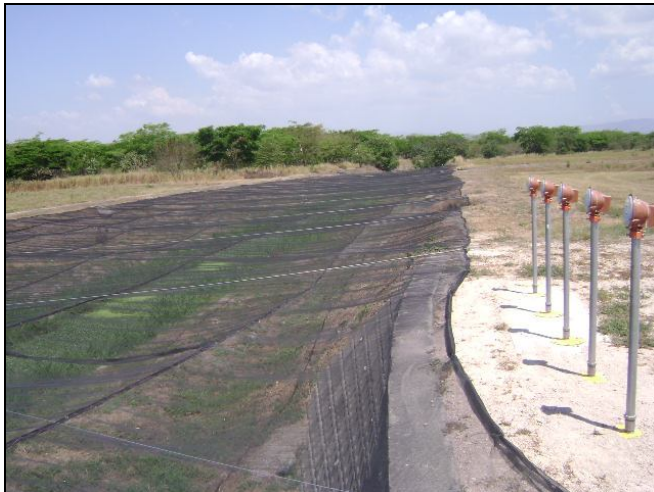


CEPA-AIES continúa implementando medidas para el Control de la Fauna en el Aeropuerto

En el mes de marzo de 2010, CEPA-AIES a través de la **Sección de Áreas Verdes y Control de Fauna**, instaló 300 metros de largo por 26 metros de ancho de **Malla**, en los canales de drenaje ubicados al poniente del umbral de la pista 07. El agua permanente en estos canales, es un factor de atracción para avifauna.



La referida acción, le permitirá a CEPA-AIES mitigar considerablemente el riesgo que representan las aves para las operaciones aéreas en este aeropuerto.



Con esta actividad, CEPA-AIES y la Sección de Áreas verdes y Control de Fauna, evidencian su compromiso con la Seguridad Operacional, a través del cumplimiento de normas y regulaciones nacionales e internacionales a este respecto.